



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

283243

14 JUL 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2312 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1081 del 04 de abril de 2023, que aprueba el contrato por prestación de servicios de doña Elizabeth del Carmen Herrera González, en el marco del programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Marzo al 30 de Junio de 2023.

2.- El Memo N° 509 (16/06/2023), enviado por el Director de DIMAAO, que solicita la contratación a honorarios de doña Elizabeth Herrera González, a contar del 01 de julio de 2023.

3.- El Memo N° 570 del 10 de julio de 2023, enviado por la Directora de DIMAAO (S), solicitando al Alcalde, dejar sin efecto la Solicitud de Contratación por prestación de servicios de doña Elizabeth Herrera González, a contar del 01 de Julio de 2023; en atención a que la prestadora no se presentó a cumplir servicios.

4.- La resolución del señor Alcalde, que indica dejar sin efecto la solicitud de contratación.

DECRETO

Dejase **SIN EFECTO** la Solicitud de Contratación Honorarios de doña **ELIZABETH DEL CARMEN HERRERA GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N° , para prestación de servicios en el programa *Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin*, dependiente de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por el periodo del 01 de Julio Al 31 Diciembre de 2023, en atención a lo informado por la Directora (S) de DIMAAO, mediante Memo N° 570.



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/els

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto/SECPLA
- Recursos Humanos